AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1892

ORDEN de 10 de abril de 2024, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados del Cuerpo de Médicos Forenses, convocado mediante Orden de 8 de febrero de 2024.

Mediante Orden de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, de 8 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 27 de febrero de 2024, se convocó el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados del Cuerpo de Médicos Forenses en el Instituto Vasco de Medicina Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de febrero de 2024, por la que se convoca concurso específico, así como en el artículo 50 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes.

Por todo ello,

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos del concurso específico convocado por Orden de 8 de febrero de 2024, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, a las siguientes personas:

Presidente:

Juan Bautista Arrieta Pérez

Vocal 1.º:

Nagore Moraga Yubero

Vocal 2.º:

Santiago Ortega Zaballa

Vocal 3.º:

Alberto Ramírez Álava

Vocal 4.º:

Maria Teresa Cobo Bilbao

Secretario:

Iñigo Cortázar Ibañez

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de abril de 2024.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
NEREA MELGOSA VEGA.